



Viviana Marcela Marin Cabrera <vmmarin@minciencias.gov.co>

Citación sesión No. 27 del OCAD de CTel – 11 de noviembre de 2022 - Modalidad Presencial

1 mensaje

Secretaría Técnica OCAD <secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>

4 de noviembre de 2022, 16:50

Para: Arturo Luis Luna Tapia <alluna@minciencias.gov.co>, Viceministerio de Educación Superior <viceministerioeducacionsuperior@mineduccion.gov.co>, Eduardo Rojas Pineda <erojas@minciencias.gov.co>, ÁLVARO ALONSO PÉREZ TIRADO <aaperez@minambiente.gov.co>, José Maximiliano Gómez Torres <Maxgomez@mineduccion.gov.co>, Ernesto Gutiérrez Martínez <lgutierrezm@mineduccion.gov.co>, Camilo Rivera <crivera@dn.gov.co>, Maria Victoria Tovar <despachoministra@mineduccion.gov.co>, Margareth Silva <msilva@mintic.gov.co>

Cc: Rocío López <lopezo.rocio@gmail.com>, Jose Iván Angarita Mario <jiangarita@minciencias.gov.co>, Natalia Amaya Cuartas <namaya@minciencias.gov.co>, Nidia Esperanza López Torres <nelopez@minciencias.gov.co>, Andres Antonio Fernandez Naranjo <aafernandez@minciencias.gov.co>, William David García <wdgarcia@minciencias.gov.co>, Sara Piñeros <spineros@mintic.gov.co>, Johana Velasquez <johavesa@gmail.com>, Julian Eduardo Mora <juedmo@gmail.com>, Jorge Esteban Gallego Alvarez <jogallego@mineduccion.gov.co>, Paola Alcantar <leidypaola4@gmail.com>, Nicolas Torres <ntorres@mintic.gov.co>, Giuseppe Malagon <gerom91@gmail.com>, "Wilmar A. Moreno Lopez" <morenowamorenol@unal.edu.co>, Carolina Gómez <carolina.gomezgonz@gmail.com>, Geber Rafael Tatis Pastrana <gtatis@mineduccion.gov.co>, Oscar Eduardo Perez Lozano <operez@mintic.gov.co>, Ramiro Mora <rmora@mineduccion.gov.co>, EDWIN JAVIER RAMÍREZ <eramirez@dn.gov.co>, Viviana Bayuelo <vbyuelo02@gmail.com>, Paola Alcantar <lalcantar@mintic.gov.co>, Camilo Alejandro Torres <catmususu6@gmail.com>, Wilmar Moreno <wamorenol@minambiente.gov.co>, Laura Alvarez <ljae1209@gmail.com>, Gabriel Rueda <grueda@mineduccion.gov.co>, María Antonia Rodríguez <marodriguezp@mintic.gov.co>, Oscar Pérez <ing.oeperezl@gmail.com>, Julian Eduardo Mora Moreno <jumora@dn.gov.co>, Viviana Bayuelo <vbyuelo@mintic.gov.co>, Andrés Caraballo <andcarve@gmail.com>, Jorge Eduardo Atuesta Bustos <jeatuesta@minciencias.gov.co>, Eliana Yanira Mendieta <emendieta@mineduccion.gov.co>, Dineida Ortiz <dineida.ortiz@gmail.com>, Elizabeth Orjuela Molano <eorjuela@minciencias.gov.co>, Vanessa Vargas Rojas <vvargas@minciencias.gov.co>, CARLOS ANDRÉS CASTILLO SOTOMAYOR <cacastillos@minambiente.gov.co>, Irina Alexandra Arroyo Castilla <iaarroyo@minciencias.gov.co>, atencionalciudadano@mineduccion.gov.co, Simon Buritica Ospina <sburitica@minciencias.gov.co>, Andres Caraballo <acaraballo@mintic.gov.co>, María Paula Afanador Bastidas <mpafanador@minciencias.gov.co>, Jorge Esteban Gallego Alvarez <jegallegone@gmail.com>, Dcastroa@mineduccion.gov.co, Giuseppe Malagon <gmalagon@mintic.gov.co>, Sara Piñeros <saritapineros@gmail.com>, Alejandro Arango Davila <aarango@minciencias.gov.co>, Carolina Gomez Gonzalez <carogomez@dn.gov.co>, Patricia Andrade <pandrade@dn.gov.co>, Luisa Fernanda Duran <lduran@dn.gov.co>, Ivonne Josefina Manzur Barbur <imanzur@mintic.gov.co>, Brigitte Rojas <brojas@mineduccion.gov.co>, Jorge Ivan Cárdenas <jicardenasg10@gmail.com>, Paola Andrea García Artistizabal <pagarcia@minciencias.gov.co>, Edwin Javier Ramirez <ejramirezr@gmail.com>, Santiago Felipe Romero Contreras <sfromero@minciencias.gov.co>, Andres Gonzalez <agonzalezsoto1988@hotmail.com>, Nicolas Torres <nicolastorre2010@gmail.com>, Ivonne Josefina Manzur Barbur <ivonnemanzur@hotmail.com>, JORGE EDUARDO RAMÍREZ <jeramirez@minambiente.gov.co>, María Claudia Chavarro <mchavarro@mineduccion.gov.co>, Viviana Marcela Marin Cabrera <vmmarin@minciencias.gov.co>

Bogotá D.C., 04 de noviembre de 2022

Señores

Miembros o delegados

Órgano Colegiado de Administración y Decisión

Ciencia, Tecnología e Innovación - CTel

Sistema General de Regalías - SGR

Cordial saludo,

En cumplimiento de lo previsto en la Ley 2056 de 2020 y en especial la función contenida en el numeral 2 del artículo 1.2.3.4.7. del Decreto 1821 de 2020^[1], el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (MINCIENCIAS), ejerciendo su función de Secretaría Técnica^[2] del Órgano Colegiado de Administración y Decisión (OCAD) de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel) se permite convocar a la sesión No. 27 de este Órgano, a realizarse el **viernes 11 de noviembre de 2022**^[3], con las siguientes características:

- **Horario:** de 10:10 a.m. a 12:00 p.m.
Sin perjuicio de que se agoten los temas previstos en el orden del día antes de la hora señalada.
- **Modalidad:** Presencial.
- **Lugar:** Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación ubicada en la **Avenida Calle 26 No. 57 – 83 Torre 8 piso 6** Auditorio 1 Uricoecha en la ciudad de Bogotá D.C.

El Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, ejerciendo su función de Secretaría Técnica del Órgano Colegiado de Administración y Decisión (OCAD) de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel)^[4] se permite invitar a los miembros del OCAD o sus delegados, a mesa de trabajo para discutir y preparar los diferentes temas que se presentarán a consideración y decisión del OCAD, la cual se desarrollará de la siguiente manera:

- **miércoles 09 de noviembre**, en el horario de 09:00 a 12:00, en la modalidad no presencial a través del siguiente enlace de conexión:
<https://renata.zoom.us/meeting/register/tZUrf-mpqD8tHtRov-TQmloBsFM7p0T2gyRn>

Igualmente, les recomendamos revisar el documento adjunto que describe la metodología que se seguirá para el desarrollo de esta mesa de trabajo preparatoria.

Para lo anterior, se solicita remitir en respuesta a este mensaje los correos electrónicos institucionales, nombre y cargo de las personas que se comunicarán en representación de los miembros en la sesión.

Se les recuerda a los miembros del OCAD de CTeI la responsabilidad de conocer lo establecido en la tabla 3-1 del documento de orientaciones transitorias para la gestión de proyectos de inversión publicado por el DNP de conformidad con el párrafo transitorio del artículo 4.1.1.5 del Acuerdo No. 4 de 2021 expedido por la Comisión Rectora del SGR, referente a la *“DEFINICIÓN BÁSICA DE VIABILIDAD”* donde señala que *“La instancia de viabilidad —sea o no colectiva— deberá adelantar el análisis de cada uno de los aspectos planteados y consignar en el Banco de Proyectos la respuesta. Si alguna respuesta es negativa el proyecto se devolverá para su respectivo análisis y ajuste por el formulador con base en las observaciones planteadas por el viabilizador”*, página 14-15.

A continuación, se indica el orden del día propuesto para la sesión:

ORDEN DEL DÍA

1. Instalación de la sesión:

- 1.1. Verificación de quórum.
- 1.2. Elección de voceros de los vértices de gobierno departamental, gobierno nacional y de las universidades e instituciones técnicas, tecnológicas y universitarias.
- 1.3. Aprobación del orden del día.

2. Informes ante el OCAD:

- 2.1. Informe de saldo disponible para la financiación de proyectos de inversión.
- 2.2. Indicadores de control de caja que financia el presupuesto.
- 2.3. Informe comunicado por el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Control (SSEC).
- 2.4. Informes de liberaciones de recursos del SGR.
 - 2.4.1. Liberación total de recursos del SGR.

3. Proyectos aprobados que solicitan ajustes y/o modificaciones ante el OCAD.

- 3.1. Solicitud cambio principalmente en:
Valor total del proyecto de inversión
Incremento del valor total inicial hasta el 50%.
Fuentes de financiación diferentes al SGR
Inclusión de fuentes de financiación diferentes al SGR.

4. Proyectos sometidos a consideración del OCAD que cumplen con requisitos para viabilización ^[4], priorización y aprobación con recursos del bienio 2021-2022.

- 4.1. Convocatoria No. 17 “Convocatoria de la asignación para la CTeI del SGR para la conformación de un listado de propuestas de proyecto elegibles para el fortalecimiento del sistema territorial de ciencia tecnología e innovación”.
- 4.2. Convocatoria No. 20 “Convocatoria de la asignación para la CTeI del SGR para la conformación de un listado de propuestas de proyecto elegibles para el fortalecimiento de la apropiación social del conocimiento y la gestión de la información en CTeI en los territorios”.
- 4.3. Convocatoria No. 23 “Convocatoria de la asignación para la CTeI del SGR para la conformación de un listado de propuestas elegibles en investigación, innovación, infraestructura para la CTeI y la apropiación social del conocimiento para los territorios”.
- 4.4. Convocatoria No. 26 “Convocatoria para la conformación de un listado de propuestas de proyectos elegibles enfocados en la implementación de las recomendaciones de la Misión Internacional de Sabios para el foco: Industrias creativas y culturales”.

4.5. Convocatoria No. 27 “Convocatoria de la asignación para la CTeI del SGR para la conformación de un listado de propuestas de proyecto elegibles enfocados en la implementación de recomendaciones de la Misión de Sabios para el foco: Ciencias Sociales, Desarrollo Humano y Equidad”.

5. Presentación de los términos de referencia de las convocatorias públicas, abiertas y competitivas.

5.1. Convocatoria No. 32 - Convocatoria para la conformación de un listado de proyectos elegibles que contribuyan a resolver los retos asociados con el Derecho a la Alimentación – Colombia por un campo Productivo y Sostenible.

6. Adenda a los términos de referencia de las convocatorias públicas, abiertas y competitivas.

6.1. Adenda No. 01 - Convocatoria No. 28 Convocatoria de la Asignación para la CTeI del SGR para la conformación de un listado de propuestas de proyecto elegibles enfocados en la implementación de las recomendaciones de la misión internacional de sabios 2019 para el foco: Ciencias Básicas y del Espacio.

7. Proposiciones y varios.

7.1. Informe de las modificaciones o actualizaciones al Plan Bienal de Convocatorias Públicas, Abiertas y Competitivas 2021 – 2022.

8. Cierre de la sesión.

Para el desarrollo de la sesión, se remite el siguiente material adjunto:

- Orden del día propuesto para la sesión No. 27 del OCAD de CTeI.
- Saldos disponibles por entidad beneficiaria de la Asignación de CTeI.
- Acta de sesión No. 26 de 2022.
- Acuerdo No. 26 del 14 de octubre de 2022.
- Metodología para el desarrollo de la sesión.
- Material de soporte para la sesión No. 27 del OCAD con corte al viernes 04 de noviembre de 2022, el cual se puede descargar en el siguiente enlace:
<https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1K9BAOzhEHKT5BEisre3apGtkAsa5ofeg>

Cordialmente,



Secretaría Técnica ACTeI - Sistema General de Regalías
secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co

AV. Calle 26 No. 57-83 Torre 8. Piso 2 al 6
Bogotá, Colombia
www.minciencias.gov.co

[1] Por el cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sistema General de Regalías. Artículo 17. Modificar el artículo 1.2.3.4.7 del Decreto 1821 de 2020: Son funciones de la Secretaría Técnica del Órgano Colegiado de Administración y Decisión de la Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación, las siguientes:

(...)

2. Convocar y citar a los miembros a las sesiones del Órgano Colegiado de Administración y Decisión (...).

[2] Numeral 4 del artículo 10 de la Ley 2056 de 2020.

[3] Artículo 18. Decreto 1142 de 2021: “3. Con una antelación mínima de dos (2) días hábiles antes de la fecha de realización de la sesión, cuando únicamente se sometan a consideración decisiones relacionadas con la presentación de ajustes informados, liberación de recursos informados, la información de las modificaciones o actualizaciones al plan bienal de convocatorias públicas, abiertas y competitivas, la aprobación de modificaciones a los términos de referencia de las convocatorias, la operación del OCAD, la planeación de la inversión o la consideración de asuntos que no impliquen la aprobación de recursos”.

[4]

Se les recuerda a los miembros del OCAD de CTeI la responsabilidad de conocer lo establecido en la tabla 3-1 del documento de orientaciones transitorias para la gestión de proyectos de inversión publicado por el DNP de conformidad con el párrafo transitorio del artículo 4.1.1.5 del Acuerdo No. 4 de 2021 expedido por la Comisión Rectora del SGR, referente a la “DEFINICIÓN BÁSICA DE VIABILIDAD” donde señala que “La instancia de viabilidad —sea o no colectiva— deberá adelantar el análisis de cada uno de los aspectos planteados y consignar en el Banco de Proyectos la respuesta. Si alguna respuesta es negativa el proyecto se devolverá para su respectivo análisis y ajuste por el formulador con base en las observaciones planteadas por el viabilizador”, página 14-15.

 1. Orden del dia OCAD 27.pdf
 2. Saldos Citacion OCAD CTeI-SGR_REV 2022 11 03...
 3. Acta Sesión No. 26 de 2022 OCAD.pdf
 4. Acuerdo OCAD No. 26 de 2022.pdf
 5. Metodología - Mesas de Trabajo sesión No. ...
 5.1. Metodología - OCAD sesión No. 27.pdf
 6. Acuerdo 04 CR_14-oct--2021.pdf
 7. Orientaciones transitorias gestión proyecto...
 Saldos Citacion OCAD CTeI-SGR_REV 2022 10 14.pdf

No imprimas si no es necesario. Seamos responsables con la protección del medio ambiente.

[Declinación de Responsabilidades - Disclaimer](#)